



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 2446

PUCÓN, 24 SET. 2012

V I S T O S :

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2012.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1579 de fecha 14 de junio de 2012, que aprueba el Contrato del Proyecto "**CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES EN SECTORES URBANOS DE LA COMUNA**".
- 3.- Recepción Provisoria Obras: "**CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES EN SECTORES URBANOS DE LA COMUNA**", de fecha 11 de Septiembre del 2012.-
- 4.- El Decreto Exento N° 2363 de fecha 10 de Septiembre de 2012 que aprueba la comisión de Recepción Provisoria de Obras.
- 5.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12/12/2011, mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal, Don Pablo Soto Araya.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N° 1 , de 2006, Interior.

D E C R E T O :

Apruébese, en todas sus partes el Acta de Recepción Provisoria de fecha 11 de Septiembre de 2012, del proyecto "**CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES EN SECTORES URBANOS DE LA COMUNA**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GLADIERA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


V° B° CONTROL

PSA/GMP/LFE/ccg
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Secplac
- Expediente Proyecto
- Archivo DOM

